

Formación de médicos y Becas Chile

Señor Director:

Con sorpresa, decepción y malestar nos hemos enterado que Becas Chile, a través de Conicyt, llama al Concurso de Becas 2013 de Subespecialidad Médica en el Extranjero excluyendo a los médicos que trabajan en universidades públicas no estatales por cuarto año consecutivo.

Desde que se inició Becas Chile, así como el programa que lo antecedió, la Beca Presidente de la República del Ministerio de Planificación, una proporción significativa de los profesionales que se adjudicaba becas provenían de universidades u otras instituciones no estatales. De hecho, en lo personal tuve la oportunidad de tener el apoyo de esta beca en mi formación en Canadá. Cuando Becas Chile creó este programa especial de Subespecialidad Médica en el 2008 mantuvo esa política hasta el concurso llamado el 2009, y luego, a partir del 2010, excluyó a los postulantes que no trabajaban en instituciones estatales.

Frente a esta situación, autoridades de nuestra Facultad de Medicina se reunieron en marzo de 2011 con la entonces secretaria ejecutiva de Becas Chile, señora Camila Cortez, y su equipo, quienes manifestaron que esta situación se había dado porque en el decreto que creó estas becas había una cláusula que de acuerdo a la interpretación del fiscal de Conicyt solo podían postular médicos que hubiesen trabajado en instituciones estatales por al menos dos años.

Becas Chile se comprometió a modificar este decreto al entender que esta exclusión no estaba en el espíritu del programa, particularmente al eliminar del concurso a académicos de universidades no estatales dado que su formación en el extranjero tenía un efecto multiplicador al retornar al país a participar en la formación de nuevos médicos especialistas y subespecialistas.

Las universidades que están en el G9 (red de universidades públicas no estatales del CRUCH) forman más del 40% de los especialistas médicos del país, con una gran presencia en hospitales públicos de Santiago y regiones. Pese al compromiso adquirido por Becas Chile, nuevamente en el concurso llamado en septiembre de 2011 se mantuvo esta exclusión. La explicación fue que el trámite de la modificación del decreto se había demorado, pero que con seguridad estaría listo para el concurso del 2012.

En julio de 2012 Becas Chile hace un nuevo llamado, repitiendo esta exclusión. Nuevamente, esta vez autoridades de nuestra universidad, se reunieron con la secretaria ejecutiva de Becas Chile, señora M. Isabel Munita, y su equipo, reunión en la que se comunicó que la modificación del decreto estaba en la Subsecretaría de Educación a la espera de su aprobación y posterior trámite en Contraloría. Sin embargo, increíblemente en este mes de junio de 2013, Becas Chile

llama al concurso de Subespecialidades Médicas excluyendo por cuarto año a los médicos de instituciones no estatales.

Se debe agregar que desde que se hizo efectiva esta exclusión, el número de médicos seleccionado para estas becas ha sido muy inferior a los años previos, no completándose las vacantes ofrecidas. Nos parece inaceptable que Becas Chile no haya solucionado esta situación luego de casi tres años y cuatro concursos, ya que perjudica la formación de subespecialistas médicos que tanto hacen falta en nuestro país.

Pedimos que las principales autoridades de Conicyt y del Ministerio de Educación resuelvan a la brevedad esta situación que finalmente al perjudicar a la formación médica de nuestros especialistas daña el desarrollo y progreso de la salud de los pacientes, en especial de los más pobres de nuestra población.

DR. IGNACIO SÁNCHEZ D.

Rector Pontificia Universidad Católica de Chile
Presidente G9-Universidades Públicas no Estatales